



*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-006-R  
Machachi, 21 de Febrero de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el “Informe de las Jornadas Culturales: Difusión y Promoción por los 196 años de Independencia de Machachi 2016 (Rumbo al Bicentenario)”;* conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió:** Dar por conocido el Informe de las Jornadas Culturales: Difusión y Promoción por los 196 años de Independencia de Machachi 2016 (Rumbo al Bicentenario).

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





*Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-007-R  
Machachi, 21 de Febrero de 2017*

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner en su conocimiento, el “Segundo Debate de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de los Impuestos Anuales de Patente Municipal en el Cantón Mejía ( Informe No. 1 de la Comisión de Legislación, de fecha 06 de febrero de 2017)”;* conocida en el **Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, en el cual por unanimidad, Resolvió:** Suspender el segundo debate de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de los Impuestos Anuales de Patente Municipal en el Cantón Mejía.

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-008-R  
Machachi, 21 de Febrero de 2017

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito poner dar a conocer el punto No. 05 sobre el “Conocimiento y Resolución del Acta N°. 01 de la Comisión de Fiscalización, de fecha 06 de febrero de 2017”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: Acoger la conformación de la Comisión Especial, denominada la Comisión de Fiscalización, designada por el Concejo en la Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2017, y consecuentemente, que se ratifique la designación de Edgar Pinto Villagómez, como presidente de la Comisión de Fiscalización, y dos y que se reforme la Resolución del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal- SECGRAL-2017-005-R, del 26 de enero de 2017, sustituyendo la frase “que en el plazo de quince días en Sesión Ordinaria de Concejo, el señor Alcalde presente” con la siguiente frase: “que el señor Alcalde, remita a la Comisión de Fiscalización, un informe detallado”.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A





Resolución Nro. GADMCM-SECGRAL-2017-009-R  
Machachi, 21 de Febrero de 2017

**SECRETARÍA GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA**

*Para los fines consiguientes me permito dar a conocer el punto No. 06 sobre el “Conocimiento del informe respecto de los procesos precontractuales y contractuales de los proyectos de regeneración urbana de la Avda. Pablo Guarderas, del nuevo mercado central, y de la contribución de mejoras de los barrios “Potreros Altos” de Machachi, y “Obrero” de Uyumbicho”; conocida en el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en Sesión Ordinaria de fecha 16 de Febrero de 2017, en el cual por mayoría, Resolvió: remitir el informe presentado por el señor Alcalde economista Ramiro Barros Jácome, para conocimiento de la Comisión de Fiscalización.*

*Por lo expuesto, se envía a la Comisión de Fiscalización, copia de la documentación pertinente en noventa y cuatro (94) fojas útiles, para que se sirva dar cumplimiento a la que establece la presente Resolución.*

*Particular que comunico para los fines legales pertinentes.*

*Atentamente,  
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD*

*Ab. Soraya Ramos Molina, Mg  
SECRETARIA DEL CONCEJO  
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MEJÍA*

A.A

